



AYUNTAMIENTO DE TEROR

Tablón

Sección de Asuntos Generales.  
Expediente electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD 1465/1999): 21/03/2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

ANTONIO MIGUEL LOPEZ GONZALEZ (1 de 1)  
JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES  
Fecha Firma: 21/03/2017  
HASH: 198cbb4faec6b8f8c7cca2e0f6899e2f

## ANUNCIO

Por Decreto de fecha de firma electrónica de 06 de febrero de 2017, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Teror, se han aprobado las **BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES Y VACANTES EN PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA FONTANERO-CONDUCTOR-DISTRIBUIDOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EN PLAZAS DE FONTANERO DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR, Y CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE EMPLEO PÚBLICO** (expediente electrónico 2016-1035).

Mediante Providencia de fecha de firma electrónica 20/03/2017 se han aprobado las listas de admitidos y excluidos provisionales cuya parte dispositiva tiene el siguiente contenido literal:

<< PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que se incluye en el anexo de este acto

SEGUNDO.- Someter a información pública la lista provisional de admitidos y excluidos durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teror, a fin de que las personas aspirantes puedan formular la subsanación de defectos excluyentes. Asimismo, en dicho plazo se podrá presentar cualquier otra reclamación pertinente, inculda la de haber sido omitido en dicha lista.

TERCERO.- Los derechos de exámen tendrán las siguientes cuantías:

- (1) 10 euros, si el interesado se presente a una de las dos clases de plazas ofertadas (1.- Conductor-Distribuidor de Agua y 2.- Fontanero).
- (2) 20 euros, si el interesado se presenta a las dos clases de plazas ofertadas.

A los efectos de determinar la cuantía a pagar, cada interesado debe comprobar si en la lista de admitidos está incluido como candidato a una de las dos clases de plazas ofertadas o como candidato a las dos, haciendo, en su caso, la reclamación que considere conveniente si no se le ha incluido en la convocatoria que ha elegido o en las dos.

El pago de los derechos de exámen en cuantía de diez o veinte euros (10 € o de 20 €), respectivamente, deberá efectuarse, dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la anterior lista provisional de admitidos y excluidos, en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes del Ayuntamiento de Teror:

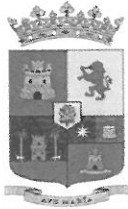
.../...

.../...

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA CORRIENTE
--------------------	------------------



Cód. Validación: Z77PKAD3J0QY9S4JZ3JTA7MR | Verificación: <http://teror.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Expediente electrónico 2016-1035  
CONFECIONADO (RD 1465/1999): 21/03/2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

BANKIA, S.A.	ES94-2038-7215-7964-0000-0748
BANCO BILBAO VIZCAYA-ARGENTARIA, S.A.	ES74-0182- 5925-8802-0035-0355
BANCO SANTANDER, S.A.	ES29-0049-0323-1923-1001-6920
CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.	ES78-3058-6111-0527-3200-0016
CAIXABANK, S.A.	ES67-2100-1508-2002-0004-0490

En el ingreso bancario deberá indicarse lo siguiente: nombre del interesado y expediente 2016-1035.

Los derechos de examen serán devueltos, únicamente, previa petición de la persona interesada, en el caso de ser excluida del proceso selectivo, por falta de alguno de los requisitos exigidos para tomar parte en el mismo.

Lo que dispone y firma la Concejal Delegada de Personal.

La Concejal Delegada

D<sup>a</sup> Mónica Nuez Ramos

(Delegación: Decreto Alcaldía 26.06.2015.BOP 08.07.2015)



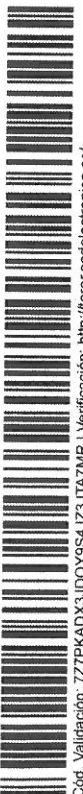
Cód. Validación: 7Z7PKAD3JDQY9S4JZ3JTA7MR | Verificación: <http://teror.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Cesiona | Página 2 de 6



AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Expediente electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD 1465/1999): 21/03/2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

ANEXO DE LA PROVIDENCIA DE LA CONCEJALIA DE RECURSOS HUMANOS  
RELATIVA A LA APROBACION DE LA  
LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES.



Cód. Validación: 7Z7PKAD3JDDY9S4JZ3JTA7MR | Verificación: <http://teror.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



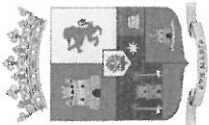
AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Procedimiento electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD.1465/1999):21-03-2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

REGISTRO ENTRADA: NUMERO	REGISTRO ENTRADA: FECHA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FONTANERO	CONDUCTOR/DISTRIBUIDOR	TASA EUROS
1432	24/02/2017	ACOSTA	SANCHEZ	RAUL	X		10
1433	24/02/2017	ACOSTA	SANCHEZ	RAUL		X	10
1474	27/02/2017	BOZA	MONTESDEOCA	FRANCISCO JAVIER	X		10
1475	27/02/2017	BOZA	MONTESDEOCA	FRANCISCO JAVIER		X	10
1708	07/03/2017	CABRERA	NAVARRO	SEVERINO		X	10
1651	06/03/2017	CABRERA	SOSA	SAUL	X		10
1659	06/03/2017	CABRERA	SOSA	SAUL		X	10
1656	06/03/2017	DAVILA	SUAREZ	JESUS MANUEL	X		10
1655	06/03/2017	DAVILA	SUAREZ	JESUS MANUEL		X	10
1430	24/02/2017	DENIZ	CAZORLA	MANUEL FRANCISCO	X		10
1458	27/02/2017	DOMINGUEZ	DENIZ	PABLO	X		10
1462	27/02/2017	DOMINGUEZ	DENIZ	PABLO		X	10
1456	27/02/2017	GODOY	DENIZ	JOAQUIN	X		10
1463	27/02/2017	GODOY	DENIZ	JOAQUIN		X	10
1460	27/02/2017	GONZALEZ	RAMIREZ	PEDRO JUAN	X		10
1459	27/02/2017	GONZALEZ	RAMIREZ	PEDRO JUAN		X	10
1657	06/03/2017	HERNANDEZ	GARCIA	ANIBAL JESUS	X		10
1653	06/03/2017	HERNANDEZ	GARCIA	ANIBAL JESUS		X	10
1658	06/03/2017	MACIAS	FALCON	ERNESTO JORGE	X		10

Cod. Validación: 777PKAD3JUDQY9S4Z3JTA1MR | Verificación: http://teror.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6





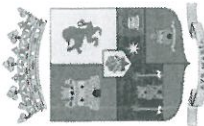
AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Procedimiento electrónico 2016-1035  
CONFECCIONADO (RD 1465/1999):21-03-2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

REGISTRO ENTRADA: NUMERO	REGISTRO ENTRADA: FECHA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FONTANERO	CONDUCTOR/RIBUIDOR	TASA EUROS
1652	06/03/2017	MACIAS	FALCON	ERNESTO JORGE		X	10
1707	07/03/2017	MAYORDOMO	PIÑERO	RAMIRO	X		10
1654	06/03/2017	MAYORDOMO	PIÑERO	RAMIRO		X	10
1357	23/02/2017	MELIAN	BOLAÑOS	DANIEL	X		10
1356	23/02/2017	MELIAN	BOLAÑOS	DANIEL		X	10
1464	27/02/2017	MENTADO	SANTANA	ADAN FELIPE	X		10
1355	23/02/2017	MONTESECOA	RODRIGUEZ	VICTOR GERMAN		X	10
1593	03/03/2017	ORTEGA	HENRIQUEZ	MIGUEL ANGEL	X		10
1592	03/03/2017	ORTEGA	HENRIQUEZ	MIGUEL ANGEL		X	10
1476	27/02/2017	ORTEGA	MONTESECOA	JOSE FRANCISCO	X		10
1329	22/02/2017	ORTEGA	MONTESECOA	JOSE FRANCISCO		X	10
1693	06/03/2017	ORTEGA	MORALES	ESTEFANIA	X		10
1228	20/02/2017	ORTEGA	QUINTINO	OLAYO RICARDO	X		10
1229	20/02/2017	ORTEGA	QUINTINO	OLAYO RICARDO		X	10
1694	06/03/2017	RAMIREZ	MENDOZA	ANTONIO JULIO	X		10
1518	01/03/2017	RODRIGUEZ	GONZALEZ	NAUZET MANUEL	X		10
1519	01/03/2017	RODRIGUEZ	GONZALEZ	NAUZET MANUEL		X	10

Cód. Validación: 7Z7PKAD3J3DOY9S4JZ3JTA7MR | Verificación: http://teror.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6





AYUNTAMIENTO DE TEROR

Sección de Asuntos Generales.  
Procedimiento electrónico 2016-1035  
CONFECIONADO (RD 1465/1999):21-03-2017  
El Jefe de Sección de Asuntos Generales

REGISTRO ENTRADA: NUMERO	REGISTRO ENTRADA: FECHA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FONTANERO	CONDUCTOR/DIST RIBUIDOR	TASA EUROS
1354	23/02/2017	SANTANA	OJEDA	JONAS	X		10
1431	24/02/2017	SOSA	ORAMAS	EUGENIO		X	10
1457	27/02/2017	VENTURA	LOPEZ	LUIS ALBERTO		X	10

**INADMITIDOS:**

REGISTRO ENTRADA: NUMERO	REGISTRO ENTRADA: FECHA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FONTANERO	CONDUCTOR/DIST RIBUIDOR	TASA EUROS
1552	02/03/2017	MONTES	LUZARDO	MARCOS	NO INDICA/ PRESENTA. DE	PLAZA SE SANAR EL DE	---

>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Teror a fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Sección de Asuntos Generales,

Antonio Miguel López González  
(art. 58.1.c) y d) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias

*Diligencia para hacer constar que en la celda con código de barras sufre defecto dice lo siguiente:*

*"NO SE INDICA A QUE PLAZA SE PRESENTA. DEBE SUBSANAR EL DEFECTO"*

21 MAR 2017

*[Firma manuscrita]*



Cod. Validación: 7Z7PKAD3JDDQY9S4Z3JTA7MR | Verificación: http://eic.sedelectronica.es/Documentos/7Z7PKAD3JDDQY9S4Z3JTA7MR | Verificación de la plataforma esPublico